

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 297

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Expoferia** Trevelín 2010, que se realizó del 1° al 4 de abril de 2010 en la ciudad de Trevelín, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Morejón.** (2.128-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Morejón por el que se expresa beneplácito por la Expoferia Trevelín 2010, realizada del 1° al 4 de abril de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Expoferia Trevelín 2010, realizada en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut, del 1° al 4 de abril de 2010.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Susana del Valle Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Francisco J. Fortuna. – Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Morejón,

por el que se expresa beneplácito por la Expoferia Trevelín 2010, realizada del 1° al 4 de abril de 2010. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, ya que en el mismo participan productores agrarios y también artesanos que trabajan en la zona del Pueblo del Molino, cuya entrada es libre y gratuita. La Dirección de Cultura es la encargada de diagramar el programa de actividades en un escenario donde desfilarán artistas locales y regionales. La tradicional exhibición consiste en la venta de productos del sector agrícola-ganadero del Valle 16 de Octubre y zonas aledañas, donde se pueden adquirir quesos, chacinados, dulces, chocolates, mieles, tortas y otros productos artesanales en madera, cuero, platería y cerámica. En la expoferia se dan a conocer las actividades productivas y culturales de la zona, fomentando el desarrollo de las mismas y generando posibilidades de promoción de la actividad productiva provincial en todos sus campos. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictamarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original de acuerdo con lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su especial beneplácito por la realización de la Expoferia Trevelín 2010, realizada en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut, del 1° al 4 de abril del corriente año.

Manuel A. Morejón.